

Capítulo II

**ESCENARIOS DEMOGRÁFICOS SEGÚN DIFERENTES ETAPAS DE LA TRANSICIÓN:
UNA VISIÓN PROSPECTIVA HASTA EL AÑO 2100¹**

En este capítulo se presentan y analizan los escenarios demográficos de acuerdo con las etapas de la transición demográfica en que se encuentran los distintos países y el comportamiento de indicadores tales como el porcentaje de crecimiento de la población en distintos momentos del descenso de la fecundidad, la evolución de los grandes grupos de edad, el índice de envejecimiento, la edad mediana de la población, la relación de dependencia y el bono demográfico.

El horizonte temporal para analizar estas variables es el año 2100, bajo el supuesto de que a partir de 2050 los niveles de fecundidad y mortalidad se mantendrían constantes y el saldo migratorio internacional sería nulo. Se han elaborado proyecciones a largo plazo debido a que las actualmente disponibles —por su cercano límite cronológico— no permiten evaluar adecuadamente el desenlace de algunos procesos vinculados a las estructuras por edades que presentan los países.

Las estimaciones hasta 2100 muestran los cambios que podrían experimentar las estructuras por edades en los países si permanecieran constantes los niveles de las variables demográficas que se estimaron para el año 2050. En el punto de partida de esta nueva proyección (2045-2050), las tasas globales de fecundidad (TGF) de todos los países serían iguales o inferiores al nivel de reemplazo, entre 1,85 y 2,10 hijos por mujer, y la esperanza de vida al nacer fluctuaría entre 74,2 y 82,9 años, de acuerdo con los supuestos implícitos en las proyecciones (CEPAL/CELADE, 2007).

Es necesario advertir que, si bien estas tendencias son consideradas las más probables a partir de las actuales condiciones, tanto demográficas como sanitarias imperantes en la región, están sujetas a cambios futuros que es necesario prever desde el punto de vista conceptual.

Respecto de la fecundidad, en estas proyecciones se ha supuesto que, una vez que un país alcanza el nivel de reemplazo (2,1 hijos por mujer), permanecerá en él o levemente por abajo (1,85 hijos por mujer), dadas las tendencias observadas en algunos países de la región en los últimos años. Sin embargo, hay factores que podrían acelerar este descenso, entre los que figuran, por ejemplo, la mayor disponibilidad de métodos de control de la natalidad o la ampliación del acceso a ellos de la población adolescente y de las mujeres que aún tienen un nivel de fecundidad observado superior al deseado, la permanencia más prolongada de las mujeres en el sistema educativo y el aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo.

En cuanto a la mortalidad, aún podrían lograrse mayores descensos, especialmente de la mortalidad infantil en los sectores más desaventajados de la sociedad, aunque su efecto sobre la estructura por edades sería mínimo. Por otra parte, las posibles reducciones de la mortalidad a edades avanzadas, con la consecuente prolongación de la vida, redundarían en un envejecimiento más acelerado de la población.

¹ No se dispone de proyecciones de población al 2100 para los países del Caribe.

No obstante, pese al posible cambio o la agudización que puedan experimentar en el futuro las tendencias demográficas previstas en las proyecciones que se trabajan en este capítulo, los supuestos actuales proporcionan un marco de referencia útil para prever eventuales escenarios futuros.

A. EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN SEGÚN MOMENTOS DEL DESCENSO DE LA FECUNDIDAD

Los países de América Latina y el Caribe han alcanzado logros notables en cuanto al descenso de la fecundidad y, a partir del período 2025-2030, la mayoría de ellos habrá llegado al nivel de reemplazo (2,1 hijos por mujer) o estará por debajo de él. Una disminución de tal magnitud de la fecundidad no conduce automáticamente a la estabilización o decrecimiento de la población, que continuará aumentando entre 45 y 80 años más —aunque a un ritmo más lento que el actual— por el efecto combinado de otras tres variables: la mortalidad, las migraciones y la estructura por edades de la población, en la cual influirán las altas tasas de fecundidad del pasado.²

Para evaluar las posibilidades de desarrollo de los países es importante identificar el momento en que la población dejará de crecer, ya sea para permanecer estacionaria o para iniciar una tendencia declinante. Independientemente de los cambios que experimente la estructura por edades, esto permite estimar la población máxima que alcanzará un país y el momento en que una gran parte de las demandas de la población llegará a su punto culminante.

Sobre la base de las estimaciones y proyecciones de población extendidas hasta el año 2100, es posible identificar para cada país el período aproximado durante el cual la población continuará aumentando, su crecimiento futuro y los principales factores que incidirán en su tamaño en las distintas etapas. Las consideraciones metodológicas que subyacen tras este cálculo se presentan en el recuadro II.1; la información básica y los cálculos correspondientes, en el cuadro II.1.

En las primeras dos columnas aparecen los países agrupados según las etapas de la transición demográfica en que se encuentran. En las columnas 3 a 7 se muestran los datos básicos sobre la población en el año 2005 para todos los países (columna 3), el año en que cada país llega a la TGF=2,1 (columnas 4 y 5) y el año del crecimiento máximo (columnas 6 y 7).

En las siguientes tres columnas se presenta el número de personas en que aumenta la población de cada país entre 2005 y el año de máximo tamaño (columna 8) y en dos períodos dentro de este total: entre 2005 y el momento en que la TGF=2,1 (columna 9), y entre ese momento y el período de máximo tamaño (columna 10). Finalmente, en las últimas columnas se muestra el porcentaje del crecimiento total (columna 11) y, dentro de este, los correspondientes al primero y al segundo período, respectivamente (columnas 12 y 13).

² El efecto de la estructura por edades en el crecimiento de la población es denominado factor “momentum” (véase el capítulo I), que define el “potencial de crecimiento de la estructura por edades” como el porcentaje al que crecerá una población hasta un momento dado por el solo efecto de su estructura por edades, libre de la influencia de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones; se deriva de un ejercicio metodológico en el que se calcula el cociente entre “la población estacionaria límite y la población al momento en que se comienza la proyección con una tasa neta de reproducción igual a uno” (Keyfitz, 1971; Chackiel, 1981). La población se proyecta también con un nivel de mortalidad constante y un saldo migratorio igual a cero, precisamente para aislar el efecto de la estructura por edades.

Recuadro II.1
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Al tomar como punto de partida el año 2005 cabe preguntarse hasta cuándo continuará aumentando la población o, en otras palabras, en qué año alcanzará cada país el tamaño máximo de su población, cuáles serán la magnitud y el peso relativo de dicho aumento y, finalmente, cómo se descompondrá ese incremento en cada país o grupo de países, si la fecundidad actúa a favor del aumento de la población (si $TGF > 2,1$) o solo es un factor de reemplazo (si $TGF = 2,1$) o de decrecimiento (si $TGF < 2,1$).

Esto último, a su vez, hace surgir otros interrogantes, tales como cuánto crecerá la población entre 2005 y el año en que la $TGF = 2,1$, o entre este último año y aquel en que la población alcance su tamaño máximo.

La primera pregunta apunta a identificar, para cada país, el momento en que en el crecimiento de la población incidirán los siguientes cuatro factores: fecundidad más alta que el nivel de reemplazo; mortalidad en descenso; estructura por edades determinada por cohortes provenientes de pasadas etapas de mayor fecundidad e inmigración y emigración, como único factor que podría contribuir a la disminución de los efectivos de una población. La segunda pregunta, en cambio, busca determinar el momento en el que la fecundidad ya no será un factor de aumento de la población, sino de estabilidad (si se mantiene en 2,1 hijos por mujer) o de decrecimiento (si es menor que la de reemplazo).

Estos cálculos permiten distinguir dos situaciones diferentes. En la primera, el crecimiento de la población es el resultado del efecto conjunto de la fecundidad, la mortalidad, la migración y la estructura por edades. En la segunda, el efecto de la fecundidad en el aumento de la población se elimina, pues el cálculo se realiza en el momento en que en el país esta variable ya no es un factor que contribuya al crecimiento de la población, sino solo al reemplazo de sus efectivos o, incluso, a su disminución —si continúa descendiendo más allá del nivel de reemplazo—, como podría ocurrir en los países que están a la vanguardia de la transición.^a

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL.

^a En las proyecciones oficiales del CELADE – División de Población de la CEPAL, realizadas conjuntamente con los países de la región, se ha supuesto que la fecundidad no bajaría de 1,85 hijos por mujer (supuesto que se mantuvo en las proyecciones extendidas hasta 2100). Sin embargo, dada la evolución de la fecundidad en Cuba y en otros países del mundo, puede considerarse probable que ese supuesto deba modificarse en el futuro.

Según los datos del cuadro II.1, a partir del año 2005 la población continuará creciendo en todos los países, excepto en Cuba, donde el aumento cesó a partir de 2005. En este país, la fecundidad llegó a 2,1 hijos por mujer en 1975-1980, una evolución demográfica completamente atípica en comparación con los demás países de la región —tal como fue su evolución social, económica y política desde los años sesenta en adelante—, marco en el que la conducta reproductiva de las personas se modificó como resultado del amplio e irrestricto acceso a métodos anticonceptivos y a la legalización del aborto en 1965.

En el resto de los países, el horizonte temporal para el comienzo del decrecimiento absoluto de la población es más lejano y varía entre los años 2050 y 2085. En los países en etapa de transición avanzada, la población seguirá aumentando hasta los años 2050 y 2055. En Argentina, sin embargo, la tendencia persistirá hasta 2060. Para la mayoría de los países en transición plena las proyecciones indican que el incremento de sus efectivos no se detendrá hasta los años 2065 y 2070. Las excepciones son dos: Perú en un extremo (2060) y Paraguay en el otro (2075). En el caso de los países en fase de transición moderada, las situaciones límite se dan en Guatemala y Haití, cuyas poblaciones seguirán creciendo hasta 2080 y 2085, respectivamente.

Cuadro II.1

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN DISTINTOS PERÍODOS Y ETAPAS DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Etapa transición demográfica	Países	Número de personas en que aumentará la población en distintos períodos (en miles)													
		Datos básicos					Porcentaje en que aumenta la población								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
		Población en 2005	Quinquenio en que TGF=2,1	Población en quinquenio TGF=2,1	Año de máximo tamaño	Población en año de máximo tamaño	Entre 2005 y máximo tamaño	Entre 2005 y TGF=2,1	Entre TGF=2,1 y año máximo tamaño	Total (entre 2005 y máximo tamaño)	Entre 2005 y TGF=2,1	Entre TGF=2,1 y año máximo tamaño	Entre TGF=2,1 y año máximo tamaño		
Muy avanzada	Cuba	11 242	1975-1980	9 628	2005	11 242	n.a. ^a	n.a. ^a	n.a. ^a	n.a. ^a	n.a. ^a	n.a. ^a	n.a. ^a		
	Uruguay	3 317	2005-2010	3 317	2050	3 731	414	n.a. ^a	414	12,5	100,0	n.a. ^a	100,0		
	Chile	16 267	2000-2005	15 398	2050	20 195	3 928	n.a. ^a	3 928	24,1	100,0	n.a. ^a	100,0		
	Argentina	38 592	2015-2020	42 403	2060	50 937	12 345	3 811	8 534	32,0	100,0	30,9	69,1		
Avanzada	Brasil	187 601	2015-2020	211 284	2055	257 283	69 682	23 683	45 999	37,1	100,0	34,0	66,0		
	Colombia	44 907	2010-2015	47 859	2055	62 765	17 858	2 952	14 906	39,8	100,0	16,5	83,5		
	Costa Rica	4 322	2005-2010	4 322	2055	6 243	1 921	n.a. ^a	1 921	44,4	100,0	n.a. ^a	100,0		
	México	104 159	2010-2015	110 056	2050	131 586	27 427	5 897	21 530	26,3	100,0	21,5	78,5		
	Perú	27 254	2025-2030	33 765	2060	39 683	12 429	6 511	5 918	45,6	100,0	52,4	47,6		
	Panamá	3 228	2025-2030	4 219	2065	5 077	1 849	991	858	57,3	100,0	53,6	46,4		
	Ecuador	13 211	2020-2025	16 189	2065	20 700	7 489	2 978	4 511	56,7	100,0	39,8	60,2		
	Venezuela														
Plena	(Rep. Bol. de)	26 556	2025-2030	33 038	2065	42 114	15 558	6 482	9 076	58,6	100,0	41,7	58,3		
	Rep. Dominicana	9 355	2030-2035	12 227	2070	13 925	4 570	2 872	1 698	48,9	100,0	62,8	37,2		
	El Salvador	6 873	2030-2035	9 652	2070	11 608	4 735	2 779	1 956	68,9	100,0	58,7	41,3		
	Paraguay	5 899	2030-2035	8 544	2075	10 771	4 872	2 645	2 227	82,6	100,0	54,3	45,7		
	Nicaragua	5 457	2025-2030	6 827	2070	8 238	2 781	1 370	1 411	51,0	100,0	49,3	50,7		
	Honduras	6 893	2030-2035	10 414	2070	13 262	6 369	3 521	2 848	92,4	100,0	55,3	44,7		
	Haití	9 292	2045-2050	15 529	2085	18 040	8 748	6 237	2 511	94,1	100,0	71,3	28,7		
Moderada	Bolivia	9 427	2030-2035	14 115	2070	17 732	8 305	4 688	3 617	88,1	100,0	56,4	43,6		
	Guatemala	12 699	2035-2040	23 546	2080	31 971	19 272	10 847	8 425	151,8	100,0	56,3	43,7		

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas en julio de 2007, Santiago de Chile [en línea] http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm.

^a n.a. significa que no se aplica a los países en los que la TGF=2,1 antes o durante el período que comprende el año de partida (2005).

Debido a que sus tasas de crecimiento son más bajas, la población de los países en etapa de transición avanzada se incrementará entre un 12,5% (Uruguay) y un 44,4% (Costa Rica). En aquellos en transición plena el aumento será de un 45% (Perú) y un 92,4% (Honduras), en tanto que en los del grupo en fase de transición moderada los porcentajes fluctuarán entre un 88,1% y un 151,8%. Finalmente, al descomponer el crecimiento en los períodos antes y después del momento en que la TGF=2,1, se observa que la población de los países seguirá creciendo aun después de alcanzar la tasa de reemplazo, un aumento que, en general, no será insignificante.

Dado que los países en fase de transición avanzada están ya muy cerca del nivel de reemplazo o levemente por debajo de él, la mayor parte del aumento de la población —o incluso la totalidad, como en los casos de Cuba, Uruguay y Costa Rica— se producirá después de que la TGF llegue a 2,1 (véase la columna 14). En los países actualmente en transición plena, el peso de la expansión demográfica está repartido entre ambos períodos en proporciones más o menos iguales, mientras que en aquellos en transición moderada la mayor parte del aumento de la población (hasta llegar al momento del tamaño máximo) dependerá todavía del efecto de la fecundidad, combinado con el de la estructura por edades vigente.

En suma, aun cuando en los años sesenta y setenta las altas tasas de crecimiento de la población imperantes en América Latina y el Caribe hacían prever un aumento prácticamente indefinido de sus efectivos, en la actualidad las proyecciones ya permiten vislumbrar el término de dicha tendencia. Más aun, en todos los países, excepto en Cuba —incluidos aquellos como Brasil y México, que tienen las poblaciones más vastas de la región— esta frontera cronológica aparece a partir del año 2050.

En el caso de los países latinoamericanos y caribeños, a partir del año 2005 solo la fecundidad y la estructura por edades de la población han tenido, y continuarán teniendo, gran influencia en el crecimiento demográfico. Los cambios en la mortalidad y las migraciones (salvo en algunos casos de excepción), únicamente podrían incidir marginalmente en el tamaño de las poblaciones si en el futuro las tendencias actuales se mantuvieran más o menos dentro de los márgenes de variación conocidos.

En consecuencia, es posible afirmar que, en general, antes de que la tasa global de fecundidad sea igual a 2,1, los factores que influyen en el crecimiento de las poblaciones son fundamentalmente la fecundidad y la estructura por edades. Cuando el cálculo se realiza aislando el efecto de la tasa de fecundidad, es decir, cuando esta es de 2,1 o menos, prácticamente el único factor que contribuye al aumento de la población es la estructura por edades, mientras que la fecundidad puede inducir incluso su disminución. En otras palabras, a medida que se avanza en el proceso de transición demográfica se reduce gradualmente el “efecto fecundidad” en el crecimiento, pero su incidencia no se perderá del todo hasta que la fecundidad llegue al nivel de reemplazo. Más allá de dicho momento, como se muestra en el caso de los países más avanzados en la transición, el aumento de la población se origina sobre todo en la estructura por edades de los países, en la que persiste una proporción aún más o menos importante de mujeres en edades fértiles que sostienen este crecimiento.

Como es evidente, las implicaciones derivadas de estas cifras pueden ser muy importantes para tomar decisiones a mediano y largo plazo, así como para evaluar las variaciones de las demandas sociales a lo largo del tiempo, sin descuidar por ello el proceso de ajuste por el que habrán de pasar las proyecciones en la medida en que los futuros cambios reales de las variables demográficas se alejen de las tendencias proyectadas.

B. LA EVOLUCIÓN DE LOS GRANDES GRUPOS DE EDAD

A medida que el crecimiento de la población total sea menor, los cambios demográficos más considerables se producirán en las estructuras por edades. La evolución de los tres grupos etarios y, en particular, la de los dos grupos extremos de edad —que experimentarán las transformaciones más importantes—, posiblemente tenga las principales consecuencias para el funcionamiento de la vida social y económica de los países, según se vayan modificando las demandas de cada uno de los grupos (véanse el cuadro II.2 y el gráfico II.1).

Lo más sobresaliente es el creciente peso de la población de 60 años y más y la disminución de la población joven que acompañan el tránsito de los países hacia etapas más avanzadas de la transición, mientras la población en edades potencialmente activas se mantiene casi sin variaciones en torno al 60%, con una tendencia descendente debido al gran incremento de las personas mayores.

También se producen profundos cambios dentro de los grupos de edad, en su distribución por edad y también por sexo. Entre estas transformaciones, las más notables son las relacionadas con el envejecimiento, tanto en las edades activas como en la población adulta mayor.

En efecto, la población en edades activas envejece debido a que el peso relativo en el total del grupo entre 35 y 59 años va en aumento. Por otra parte, debido al efecto de la creciente participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, esta dejará de ser eminentemente masculina.

En cuanto a la población adulta mayor, también aumentará el peso relativo de la de 75 años y más en el total del grupo de las personas de 60 años y más, lo que se traducirá en un incremento de los costos de atención de salud, así como de las demandas de cuidado y de arreglos residenciales especiales para brindar asistencia a este segmento de la población de edad avanzada. Por consiguiente, “se verá disminuida la proporción de personas de la “tercera edad” que tienen la capacidad para ser autónomos, tener una participación en las actividades económicas y una mayor integración social” (Chackiel, 2000).

En 2005, el peso relativo de las personas mayores no sobrepasaba el de la población joven en ningún país de la región, aunque en Cuba ambos grupos ya se encontraban cercanos (véanse el cuadro II.2 y el gráfico II.1). En 2025 no solo se habrán aproximado los pesos relativos de ambos grupos en todos los países, sino que en Chile y Uruguay ya estarán equiparados y, en Cuba, la proporción de personas mayores casi duplicará la de menores de 15 años. En el año 2050 serán escasos los países en los que la importancia relativa de las personas de edad sea menor que la de los jóvenes (Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras y República Dominicana). Llegando al 2100, la evolución de estos grupos de edad muestra una inversión de las curvas correspondientes a los grupos extremos, que tienden a alejarse progresivamente el uno del otro, fenómeno que configura un modelo etario opuesto, desde este punto de vista, al que predomina en la actualidad.

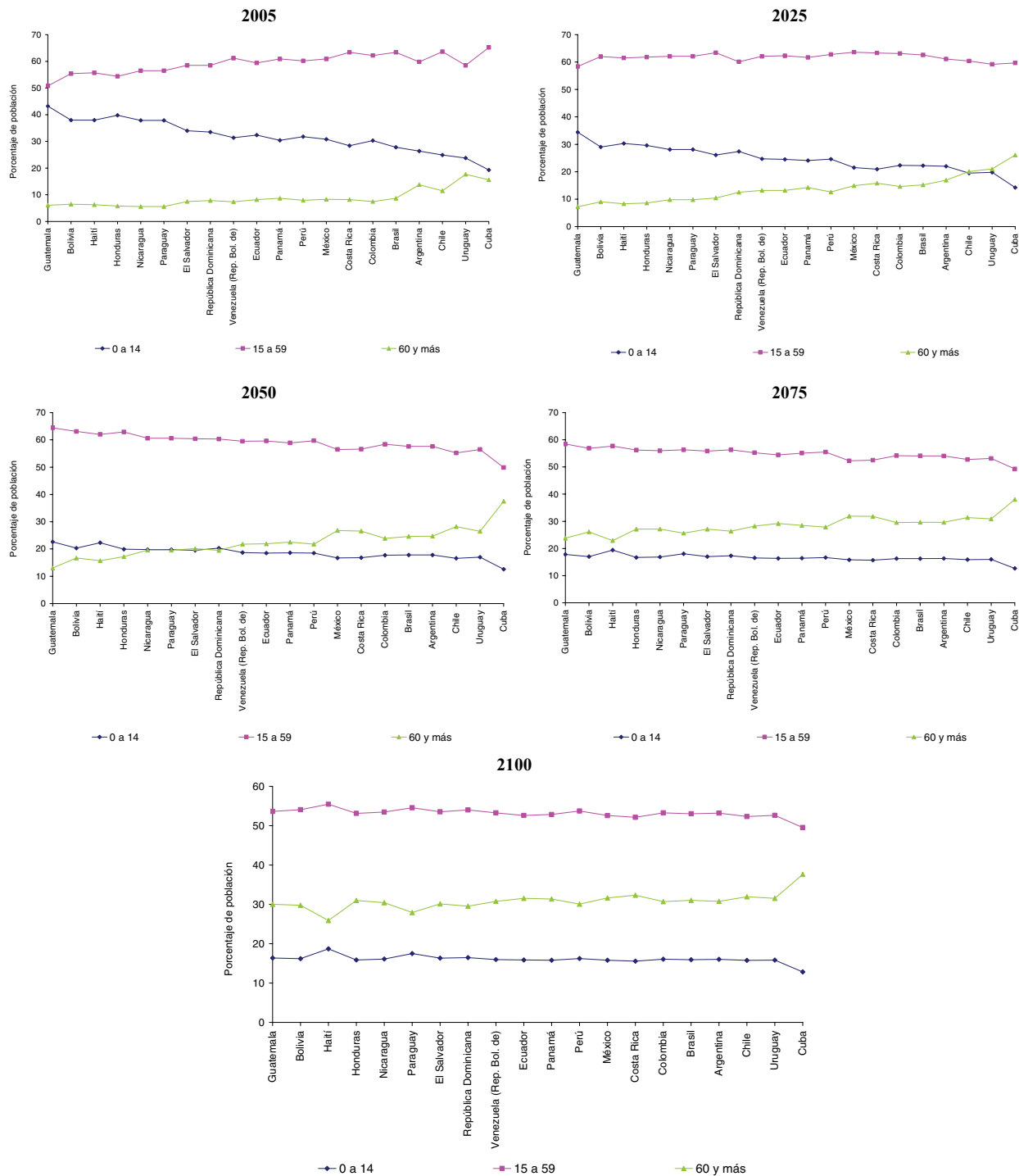
En 2005 la proporción de personas mayores en la mayoría de los países era inferior al 10% y la de jóvenes se situaba entre el 20% y el 40%. En 2050 las proyecciones ya muestran importantes cambios: en la mitad de los países (los menos avanzados en la transición), ambos grupos se equiparán en torno al 20%, mientras que en la otra mitad (los más adelantados), las personas mayores superarán a los jóvenes, pero con pesos relativos todavía inferiores al 30% (salvo en Cuba). Si se cumple la evolución gradual de la fecundidad y la mortalidad prevista en las proyecciones de población, en 2100 la situación relativa de los grupos de edad cambiará nuevamente, para volverse más parecida entre países. En casi todos ellos las proporciones fluctuarán alrededor de las siguientes cifras: un 15% los más jóvenes, un 30% las personas de edad y las personas en edades económicamente activas, entre un 50% y un 55%.

Cuadro II.2
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR PAÍSES, GRUPOS DE EDAD Y ETAPAS DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, 2005, 2025, 2050, 2075 Y 2100

Etapa transición demográfica	Países	0-14					15-59					60 y más					Año aproximado en que se equipara el tamaño de 0-14 y 60 y más
		2005	2025	2050	2075	2100	2005	2025	2050	2075	2100	2005	2025	2050	2075	2100	
Muy avanzada	Cuba	19,3	14,2	12,6	12,7	12,9	65,2	59,7	49,9	49,3	49,5	15,6	26,1	37,5	38,0	37,6	2010
	Uruguay	23,8	19,8	17,0	16,0	15,8	58,5	59,2	56,5	53,1	52,6	17,7	21,0	26,5	30,9	31,5	2020-2025
	Chile	24,9	19,5	16,6	15,9	15,8	63,6	60,4	55,2	52,7	52,3	11,5	20,1	28,2	31,4	31,9	2025
	Argentina	26,4	22,0	17,8	16,3	16,0	59,8	61,1	57,6	54,0	53,2	13,8	16,9	24,7	29,6	30,8	2035
Avanzada	Brasil	27,8	22,2	17,8	16,3	15,9	63,4	62,6	57,6	54,1	53,0	8,7	15,2	24,6	29,7	31,0	2035
	Colombia	30,3	22,3	17,7	16,3	16,1	62,2	63,1	58,4	54,2	53,3	7,5	14,6	23,9	29,5	30,7	2035
	Costa Rica	28,4	20,9	16,8	15,7	15,6	63,4	63,3	56,6	52,5	52,1	8,2	15,8	26,6	31,8	32,3	2035
	México	30,8	21,5	16,7	15,8	15,8	60,9	63,6	56,5	52,2	52,6	8,3	14,9	26,8	31,9	31,6	2035
	Perú	31,8	24,6	18,5	16,6	16,2	60,2	62,8	59,7	55,5	53,7	8,0	12,6	21,8	27,9	30,1	2045
	Panamá	30,4	24,1	18,6	16,4	15,8	60,9	61,7	58,9	55,1	52,8	8,7	14,2	22,5	28,5	31,4	2040
	Ecuador	32,4	24,5	18,5	16,4	15,9	59,4	62,3	59,6	54,4	52,6	8,2	13,2	21,9	29,2	31,5	2045
	Venezuela (Rep. Bol. de)	31,4	24,7	18,7	16,5	16,0	61,2	62,1	59,5	55,2	53,2	7,4	13,2	21,8	28,2	30,8	2045
Plena	Rep. Dominicana	33,5	27,4	20,3	17,3	16,5	58,5	60,1	60,3	56,3	54,0	7,9	12,5	19,5	26,4	29,5	2050
	El Salvador	34,0	26,1	19,5	16,9	16,1	58,5	63,4	60,4	55,9	53,5	7,5	10,4	20,1	27,2	30,4	2050
	Paraguay	37,9	28,1	19,8	18,1	17,5	56,5	62,1	60,6	56,3	54,6	5,6	9,8	19,6	25,6	27,9	2055
	Nicaragua	37,9	28,1	19,8	16,9	16,1	56,5	62,1	60,6	56,0	53,5	5,6	9,8	19,6	27,1	30,4	2050
	Honduras	39,8	29,6	19,9	16,7	15,9	54,4	61,8	62,9	56,2	53,1	5,8	8,6	17,2	27,1	31,0	2055
	Haití	38,0	30,3	22,3	19,4	18,7	55,7	61,5	62,0	57,7	55,4	6,3	8,3	15,7	22,9	25,9	2065
Moderada	Bolivia	38,0	29,0	20,3	17,0	16,2	55,4	62,0	63,1	56,9	54,0	6,5	9,0	16,7	26,1	29,8	2055
	Guatemala	43,2	34,4	22,6	17,8	16,4	50,8	58,4	64,4	58,4	53,6	6,1	7,2	13,0	23,8	30,0	2065

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas en julio de 2007, Santiago de Chile [en línea] http://www.eclac.org/proyecciones/basedatos_BD.htm, y proyecciones al 2100.

Gráfico II.1
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PESO RELATIVO DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2005, 2025, 2050, 2075 Y 2100



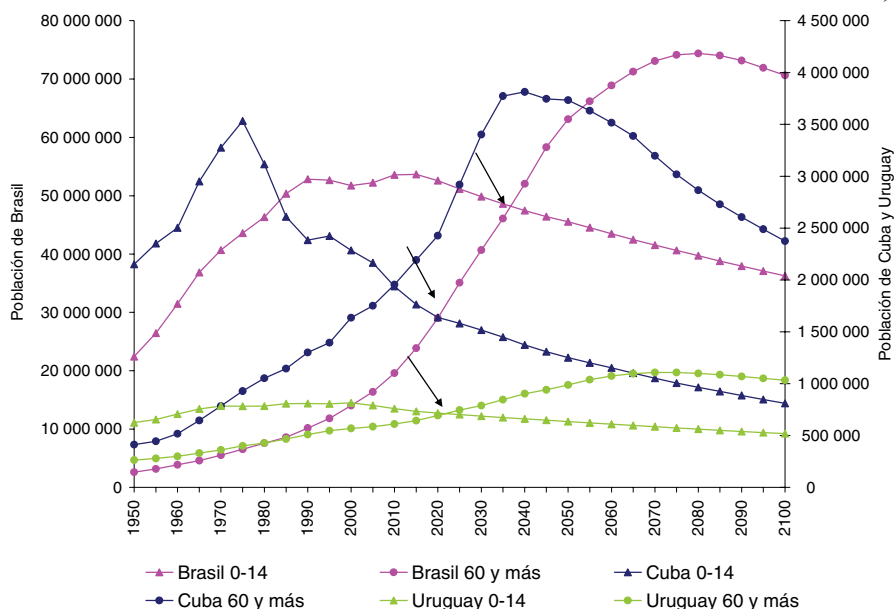
Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas en julio de 2007, Santiago de Chile [en línea] http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm, y proyecciones al 2100.

Un aspecto fundamental de la evolución de los grupos de edad es la modificación del tamaño absoluto de cada uno de ellos, que da una idea bastante exacta de la presión de las demandas que se pueden esperar, pese a los posibles sesgos de las estimaciones hacia el futuro. A continuación se analiza la evolución de dos grupos (0 a 14 años y 60 años y más), en términos de sus magnitudes absolutas en países seleccionados.

Para mostrar las diferencias entre países según su posición en el proceso de transición demográfica se han seleccionado algunos de ellos para poner de manifiesto las disparidades actuales y las distintas trayectorias futuras de las demandas sociales y económicas asociadas a la dinámica demográfica. Los países seleccionados han sido Cuba (transición muy avanzada), Uruguay y Brasil (transición avanzada). Las diferencias en el inicio del descenso de la fecundidad y los niveles de esta hasta el presente determinan el cruce de los grupos de edad extremos en diferentes momentos del tiempo (indicados por las flechas en el gráfico II.2).

Cuba no solo es el país más envejecido de la región —y también lo será al llegar a 2100—, sino que será también allí donde ya en 2010 el número de personas mayores se igualará al de las menores de 15 años, con alrededor de 2 millones de personas (cerca del 17,5% de la población total) en cada grupo etario. Desde ese año en adelante, el número de personas adultas superará con creces el de niños; en 2050 el primer grupo llegará a 3,73 millones y el segundo a 1,25 millones.

Gráfico II.2
CUBA, URUGUAY Y BRASIL: POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1950-2100



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas en julio del 2007, Santiago de Chile [en línea] http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm y proyecciones al 2100.

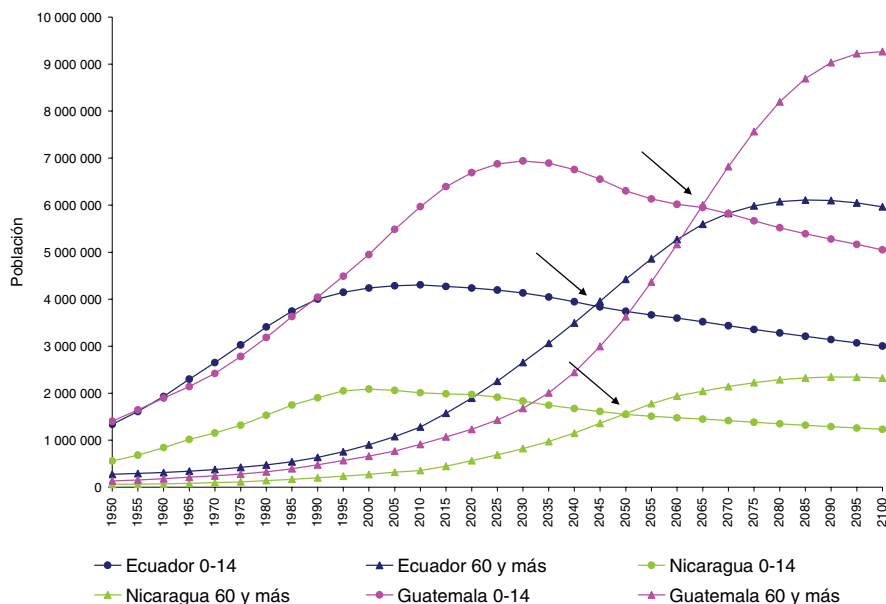
En el caso de Uruguay, el cruce de edades se producirá 10 años más tarde que en Cuba, pues la transición en el país se inició mucho más temprano (al igual que en Argentina) y la fecundidad nunca alcanzó niveles tan sostenidamente bajos. En efecto, hacia el año 2020 ambos grupos de edad tendrán el mismo número de personas y sumados no superarán 1,5 millones de personas.

Finalmente, en Brasil, donde la fecundidad comenzó a descender de modo significativo en un período relativamente reciente comparado con los otros países en una fase similar de la transición demográfica, ambos grupos de edad se equiparán en número recién entre los años 2035 y 2040, con aproximadamente 50 millones de personas cada uno.

También es interesante comparar la evolución del grupo de 0 a 14 años en países como Cuba y Brasil. En el primer caso, como resultado de la rápida y abrupta baja de la fecundidad, la población de niños comenzó a descender a partir de 1975, con la consiguiente disminución de su peso en la demanda de servicios educativos y de salud. En Brasil, en cambio, este grupo prácticamente se estabilizó entre 1990 y 2005 y se mantendrá relativamente invariable hasta las proximidades del año 2015, momento en que recién entrará en una tendencia descendente y ejercerá, al contrario de lo expuesto en el caso anterior, una presión constante sobre los servicios básicos del Estado. En el caso de la población de 60 años y más, su crecimiento no sería indefinido, sino que en Cuba llegaría a un máximo en 2040, en Uruguay en 2070 y en Brasil en 2080.

El gráfico II.3 ilustra los casos de transición plena (Ecuador y Nicaragua) y moderada (Guatemala). Los dos primeros llegarán a valores similares de sus grupos de edad extremos entre los años 2040 y 2050. En el tercero, en cambio, tal coincidencia se producirá entre 2055 y 2065.

Gráfico II.3
ECUADOR, GUATEMALA Y NICARAGUA: POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1950-2100



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas en julio de 2007, Santiago de Chile [en línea] http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm, y proyecciones especiales.

Cabe mencionar que en Ecuador habrá casi 4 millones de personas en cada uno de estos grupos en 2045 y en Nicaragua, 1,5 millones de menores de 15 años y un número similar de personas mayores en 2050. Por su parte, en Guatemala ambos grupos se equiparán en alrededor de 6 millones de personas cada uno en 2065, debido a las altas tasas de fecundidad que imperaban hasta el pasado reciente. En estos países se observa que el período en que el grupo de 0 a 14 años comienza a descender se ubica entre 2010 y 2030, mientras que en el caso de la población de 60 años y más esto se producirá recién después del año 2090.

C. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO Y EDAD MEDIANA

Hacia el año 1980, en todos los países de la región ya se había iniciado el proceso de transición demográfica. Las grandes diferencias entre ellos en cuanto a tipo de población se manifiestan a través del índice de envejecimiento y de la edad mediana de la población.

El índice de envejecimiento (IE) expresa la forma en que varía el crecimiento de la población adulta mayor con respecto a la más joven y se calcula como la relación entre las personas de 60 años y más y las menores de 15 años. Este índice muestra también la capacidad de renovación de una población, ya que mientras más alto es su valor, más acentuado es el descenso de la capacidad de una población para renovar sus efectivos y las personas mayores van reemplazando a los niños y jóvenes, lo que proporciona información sobre la velocidad con que debe ajustarse la oferta de bienes y servicios a las necesidades generadas por una nueva y creciente demanda.

Este índice muestra claras diferencias según las etapas de la transición demográfica y los diferentes períodos (véanse el cuadro II.3 y el gráfico II.4). Aunque el sentido de la evolución del índice es el mismo, ya que en todos los casos va en aumento, los países difieren tanto en su nivel actual como en sus proyecciones futuras.

Los países en transición muy avanzada y avanzada temprana son los que tienen mayor proporción de población adulta mayor en relación con la población joven, con Cuba y Uruguay a la vanguardia del proceso. En Cuba, el índice de envejecimiento en 2005 era de 80,9 personas mayores por cada 100 jóvenes, el más elevado de toda la región. Asimismo, en este país se espera un desenlace más drástico: el índice tendrá un valor de 420% en el año 2100 y sus mayores porcentajes de aumento se observan entre 1980 y 2005 (139%), así como entre 2005 y 2025 (128%). De ahí en adelante los incrementos irán disminuyendo significativamente (véase el cuadro II.3).

Uruguay sigue de cerca a Cuba, con un índice de 74,2% en 2005. Sin embargo, no presenta una evolución del envejecimiento similar a la de Cuba, ya que desde 2025 en adelante su índice tendrá un valor próximo a la mitad del correspondiente a dicho país. Argentina y Chile se encuentran en niveles inferiores de envejecimiento (52,2% y 46,1%, respectivamente) y el incremento del índice previsto para el futuro no será tan considerable como en Cuba, aunque en Chile subirá más que en Uruguay, con el mayor incremento entre 2005 y 2025, es decir, en los próximos 20 años (123,6%); en Argentina, el índice tenderá a crecer más rápidamente en el período 2025-2050 (80%) y luego el ritmo de aumento irá en declinación.

En los restantes cuatro países del grupo en fase de transición avanzada, cuya evolución ha sido más reciente, los índices de envejecimiento eran más bajos en 2005 (entre 25% y 31%, aproximadamente), pero se elevarán con rapidez hacia 2050, año en que todos ellos serán superiores al 100%.

En el caso de los países que se encuentran en la etapa de transición plena también se observan diferencias internas. En 2005, Perú, Panamá, Ecuador, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y El Salvador tenían índices de envejecimiento entre 22% y 29%, aproximadamente, mientras que en Paraguay, Nicaragua y Honduras los valores fluctuaban del 15% al 19%, niveles similares a los registrados en los países de transición moderada (Haití, Bolivia y Guatemala), que se ubican entre el 14% y el 17%. En 2050 se mantienen las diferencias entre los grupos de países, pero en niveles más elevados.

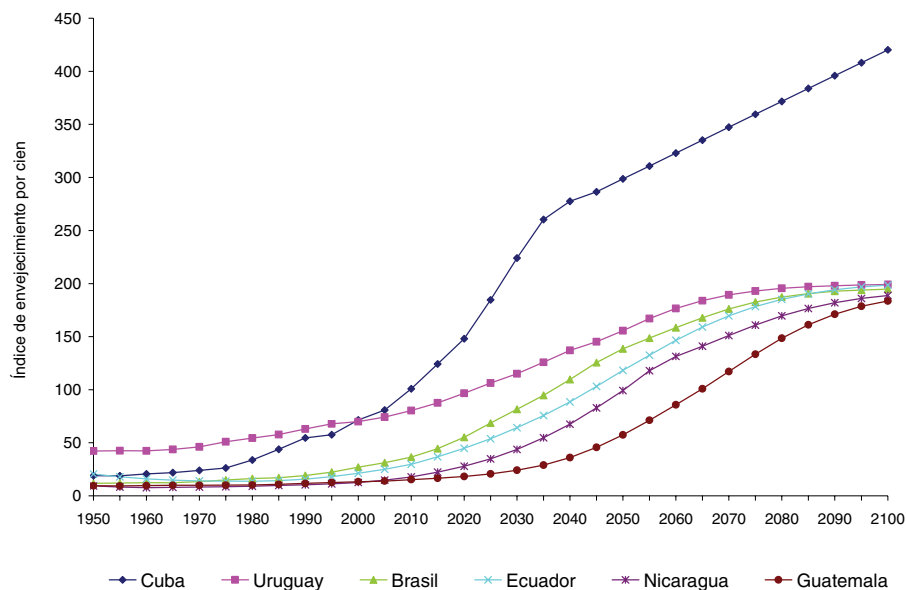
Cuadro II.3
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO SEGÚN ETAPAS DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA,
 1980, 2005, 2025, 2050, 2075 Y 2100**

Etapa transición demográfica	Países	Índice de envejecimiento						Porcentaje de aumento					
		1980	2005	2025	2050	2075	2100	1980-2005	2005-2025	2025-2050	2050-2075	2075-2100	
Muy avanzada	Cuba	33,8	80,9	184,6	298,6	359,4	420,3	139,3	128,2	61,7	20,4	16,9	
	Uruguay	54,5	74,2	106,3	155,7	193,1	199,2	36,1	43,3	46,4	24,0	3,2	
	Chile	24,7	46,1	103,1	170,0	197,3	202,6	86,6	123,6	64,9	16,1	2,7	
Avanzada	Argentina	39,0	52,2	77,0	138,6	181,3	192,0	33,8	47,5	80,0	30,8	5,9	
	Brasil	17,1	31,3	68,6	138,7	182,5	194,8	83,0	119,1	102,2	31,6	6,7	
	Colombia	14,2	24,6	65,4	134,7	181,2	191,1	73,2	165,9	106,0	34,5	5,5	
	Costa Rica	18,8	28,8	75,5	158,4	202,7	207,6	53,2	162,2	109,8	28,0	2,4	
	México	12,1	27,1	69,4	160,4	201,4	200,4	124,0	156,1	131,1	25,6	-0,5	
	Perú	13,3	25,2	51,0	117,5	167,4	185,4	89,5	102,4	130,4	42,5	10,8	
	Panamá	16,5	28,5	58,7	120,5	173,1	195,8	72,7	106,0	105,3	43,7	13,1	
	Ecuador	13,8	25,1	53,8	118,2	178,3	198,6	81,9	114,3	119,8	50,8	13,1	
	Venezuela (Rep. Bol. de)	12,4	23,7	53,6	116,4	170,8	192,5	91,1	126,2	117,2	46,7	12,7	
Plena	Rep. Dominicana	11,2	23,7	45,6	96,1	152,4	179,3	111,6	92,4	110,7	58,6	17,7	
	El Salvador	11,4	22,1	39,9	103,1	159,3	184,6	93,9	80,5	158,4	54,5	15,9	
	Paraguay	13,6	19,2	39,4	87,7	117,9	138,7	41,2	105,2	122,6	96,5	17,6	
	Nicaragua	9,1	14,8	34,9	99,2	160,9	188,8	62,6	135,8	184,1	62,2	17,4	
	Honduras	10,1	14,5	29,1	86,3	142,0	159,5	43,6	100,7	196,6	61,9	12,3	
	Haití	15,3	16,6	27,3	70,6	153,6	183,8	8,5	64,5	158,6	87,1	19,7	
Moderada	Guatemala	10,2	14,0	20,8	57,5	133,5	183,6	37,3	48,5	176,7	132,1	37,5	
	Bolivia	12,9	17,2	31,0	82,1	162,6	195,3	33,3	80,2	164,8	88,4	20,1	

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas en julio de 2007, Santiago de Chile [en línea] http://www.eclac.org/proyecciones/basedatos_BD.htm, y proyecciones al 2100.

En el año 2100, prácticamente en todos los países de la región los niveles de envejecimiento serán altos, en torno al 200% (dos personas mayores por cada menor de 15 años). En Cuba, por su parte, el índice de envejecimiento alcanzará un 400% (cuatro personas mayores por cada niño), como puede verse en el gráfico II.4.

Gráfico II.4
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO SEGÚN ETAPAS DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, 1950-2100



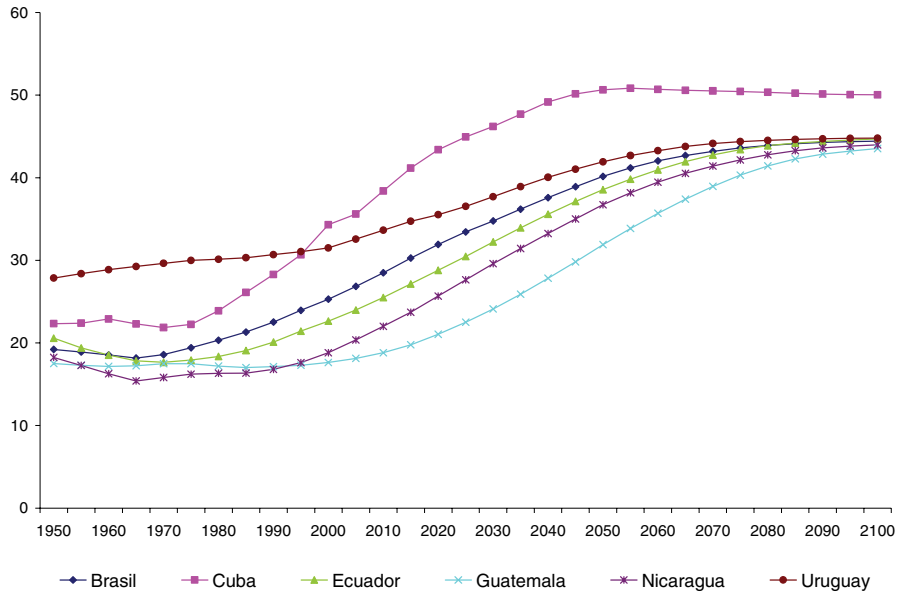
Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas en julio de 2007, Santiago de Chile [en línea] http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm.

En consonancia con el incremento del índice de envejecimiento, la edad mediana, es decir la edad que divide a una población en dos grupos con igual número de personas, también muestra una relación con las etapas de la transición demográfica (véase el gráfico II.5).

En 1950, el rango de variación de la edad mediana entre los países era de 10 años, aproximadamente, con valores extremos de 17,5 en Guatemala y 27,9 en Uruguay. Hacia 1980 este rango se amplió a cerca de 14 años, con extremos de 16,3 años en Nicaragua y 30,1 en Uruguay, para luego aumentar aún más en 2005, a casi 18 años de diferencia entre países, con extremos de 18,1 en Guatemala y 35,6 en Cuba.

A partir del año 2005, Cuba comienza a diferenciarse notoriamente y la edad mediana de su población se ubica muy por encima de la de los demás países. Entre 2040 y 2045 llega a los 50 años, para mantenerse en dicho nivel hasta el final de la proyección. En cuanto a los demás países, si se mantienen las hipótesis sobre la evolución futura de la fecundidad en cada uno de ellos, la edad mediana de sus poblaciones irá convergiendo hasta estabilizarse alrededor de los 45 años en 2100.

Gráfico II.5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): EDAD MEDIANA SEGÚN ETAPAS DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, 1950-2100



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas en julio de 2007, Santiago de Chile [en línea] http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm, y proyecciones al 2100.

D. LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y EL BONO DEMOGRÁFICO

1. La relación de dependencia

Las transformaciones demográficas provocan cambios importantes en la estructura etaria de la población y estos, a su vez, repercuten con fuerza en el proceso de desarrollo, ya que tienden a alterar el equilibrio entre grupos de población en edades económicamente activas e inactivas.

Es común utilizar indicadores calculados sobre la base de rangos etarios para comparar la situación de los países y evaluar la manera en que las condiciones demográficas se relacionan con otros aspectos del desarrollo socioeconómico. En este sentido, la relación de dependencia —indicador que vincula a la población en edades potencialmente inactivas (menores de 15 años y personas de 60 años y más, en el numerador) con la población en edades potencialmente activas (entre 15 y 59 años, en el denominador)— es un valioso indicador para medir los posibles efectos de los cambios demográficos en el desarrollo socioeconómico.³

³ Al final de esta sección se utiliza una definición alternativa de la relación de dependencia, en la que se considera como edades activas las comprendidas en el rango de 15 a 64 años.

Sin embargo, es importante tener en cuenta las limitaciones asociadas a las relaciones de dependencia expresadas en términos de rangos etarios. Por una parte, en la mayoría de las poblaciones las personas no dejan de ser económicamente activas de manera automática a los 60 años. Por la otra, no todas las personas entre 15 y 59 años de edad son económicamente activas, sobre todo en el caso de las mujeres, pese a su creciente participación en el mercado de trabajo. De la misma manera, a medida que se prolonga el período de entrenamiento para la vida laboral, un número creciente de adolescentes y adultos jóvenes permanece más tiempo en el sistema educativo y fuera del mercado de trabajo, lo que extiende el período de dependencia joven mucho más allá de los 15 años. Estas observaciones sugieren que las tendencias de las relaciones de dependencia que se consideran en esta sección solo son indicativas del efecto económico que ejercen los cambios en grupos etarios clave de la población.⁴

La relación de dependencia para cada grupo etario muestra la carga demográfica relativa de los jóvenes y de las personas de edad respecto de la población en edades activas. Por lo general se consideran tres tipos de indicadores: i) la *relación de dependencia joven*, que considera el número de jóvenes entre 0 y 14 años con respecto al de personas entre 15 y 59 años; ii) la *relación de dependencia en edades avanzadas*, que considera el número de personas de 60 años y más con respecto al de personas entre 15 y 59 años y iii) la *relación de dependencia total*, que es la suma de las dos anteriores. Las relaciones de dependencia se expresan en términos del número de jóvenes, de personas mayores, o de ambos, por cada 100 personas entre 15 y 59 años de edad.

2. El bono demográfico

Durante la transición demográfica hay un período en que la proporción de personas en edades potencialmente productivas crece de manera sostenida en relación con la de personas en edades potencialmente inactivas. En este período, durante el cual la relación de dependencia desciende a valores nunca antes observados, se genera una situación particularmente favorable para el desarrollo, ya que aumentan las posibilidades de ahorro y de inversión en el crecimiento económico, en tanto que, al mismo tiempo, disminuye la presión sobre el presupuesto en educación. Para describir este período se han creado diversos términos, como por ejemplo “bono demográfico” o “ventana demográfica de oportunidades”, que hacen referencia a las posibilidades que dicho período ofrece para elevar las tasas de crecimiento económico per cápita y los niveles de bienestar de la población.

Sin embargo, aunque el bono demográfico abre una oportunidad para acelerar el desarrollo, su materialización depende de la adopción de políticas macroeconómicas que incentiven la inversión productiva, aumenten las oportunidades de empleo y promuevan un ambiente social y económico estable, propicio al logro de un desarrollo sostenido (Bloom, Canning y Sevilla, 2003; Adioetomo y otros, 2005; Wong y Carvalho, 2006). Para que se traduzca en ventajas reales para la sociedad es preciso realizar considerables inversiones en capital humano, sobre todo en los jóvenes; además se requerirá dar respuesta, en particular, a “*la oferta laboral de una población activa creciente y simultáneamente, disminuir la inseguridad, la precariedad y la informalidad típicas del mercado laboral*” (CEPAL, 2004 y 2006b).

Aunque el período del bono demográfico pueda durar varias décadas, finalmente la relación de dependencia vuelve a aumentar como resultado del incremento continuo de la proporción de personas

⁴ Una forma alternativa de estimar este efecto incorpora factores más allá de los puramente demográficos y consiste en calcular la relación de dependencia sobre la base de la actividad económica de las personas, como se muestra al final de esta sección. Asimismo, en el capítulo siguiente se utilizan instrumentos más sofisticados para analizar las repercusiones de los cambios de la estructura etaria en relación con algunas demandas sectoriales específicas.

mayores. Esto conlleva nuevos desafíos para la sociedad, que debe adaptarse a una situación sin precedentes e implementar políticas que faciliten los ajustes necesarios en diversas áreas del quehacer público. La necesidad de tales ajustes implica cuestiones de equidad intergeneracional, en la medida en que se deben satisfacer las necesidades de personas en diferentes etapas del ciclo vital, y define el papel que cabe desempeñar en este proceso al Estado, el sector privado y la familia. De ahí la importancia de aprovechar el bono demográfico, incluso como una forma de crear las condiciones para hacer frente al desafío que plantea el aumento de las personas mayores en la población.

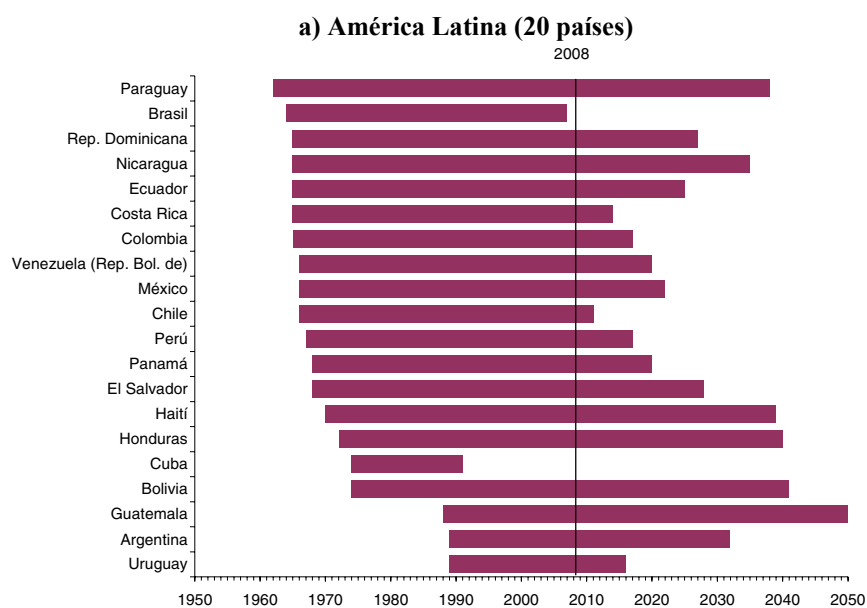
Si a lo largo del período del bono los países avanzan en materia de protección social, invierten en educación y salud y promueven la creación de empleos productivos y bien remunerados, los logros económicos que resulten de tales políticas pueden contribuir a reducir la carga que va a implicar el futuro incremento de la población dependiente. Los países de Asia sudoriental ofrecen un ejemplo interesante al respecto, ya que han sabido obtener ventajas de este bono demográfico, fundamentalmente mediante la inversión en salud y educación, así como del incremento de la demanda de fuerza de trabajo a fin de absorber la oferta de mano de obra proveniente de la población en edades activas (UNFPA, 1998; Mason, 2002).

La definición de los límites exactos del bono demográfico suele variar. En este documento se consideran tres aspectos específicos para efectuar un análisis comparativo de los países de la región en cuanto a la extensión y magnitud del bono demográfico: i) el período en que la relación de dependencia decrece desde su valor máximo hasta su valor mínimo; ii) la magnitud de esta reducción, medida a través del declive proporcional de la relación de dependencia y iii) el período en el que la relación de dependencia se mantiene en valores relativamente bajos, en este caso menos de dos dependientes por cada tres personas en edades activas.

La información relativa a estos tres aspectos para diferentes países de la región se muestra en los gráficos II.6, II.7 y II.8. La información contenida en ellos se resume en el cuadro II.4.

Gráfico II.6
PERÍODO ENTRE VALOR MÁXIMO Y EL VALOR MÍNIMO DE LA RELACIÓN
DE DEPENDENCIA

(En años)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Estimaciones y proyecciones de población, 2007.

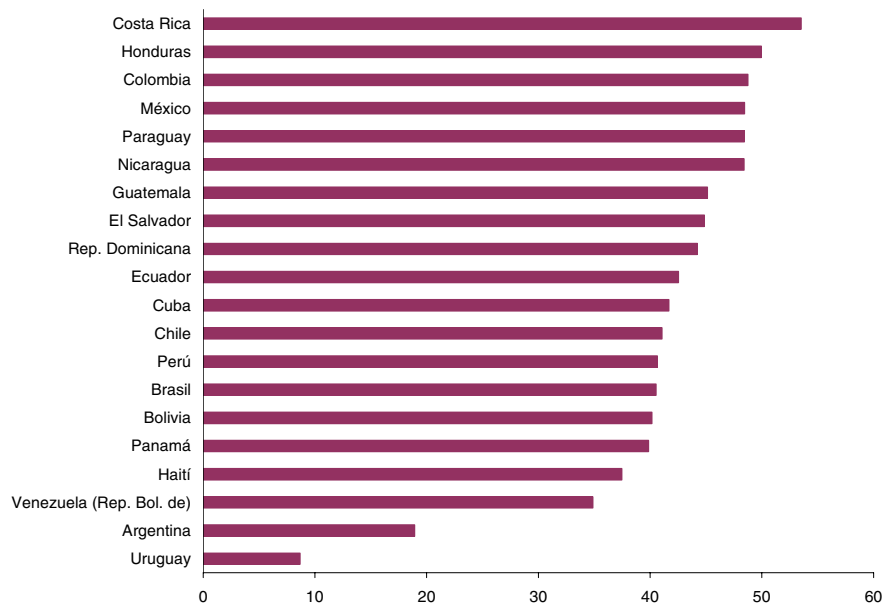
b) Caribe (13 países y territorios)



Fuente: Naciones Unidas, "World Population Prospects: The 2006 Revision. Population Database" [base de datos en línea] <http://esa.un.org/unpp/>.

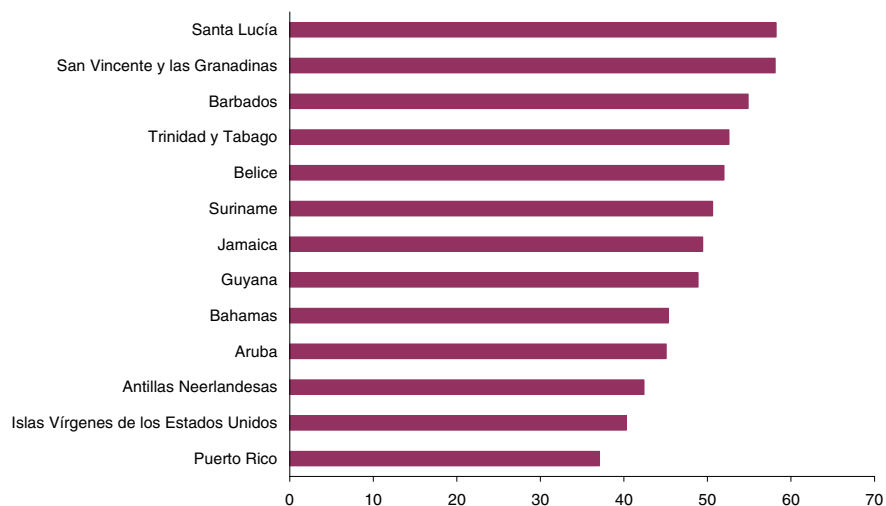
Gráfico II.7
REDUCCIÓN PORCENTUAL DE LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA ENTRE SUS VALORES MÁXIMO Y MÍNIMO

a) América Latina (20 países)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Estimaciones y proyecciones de población, 2007.

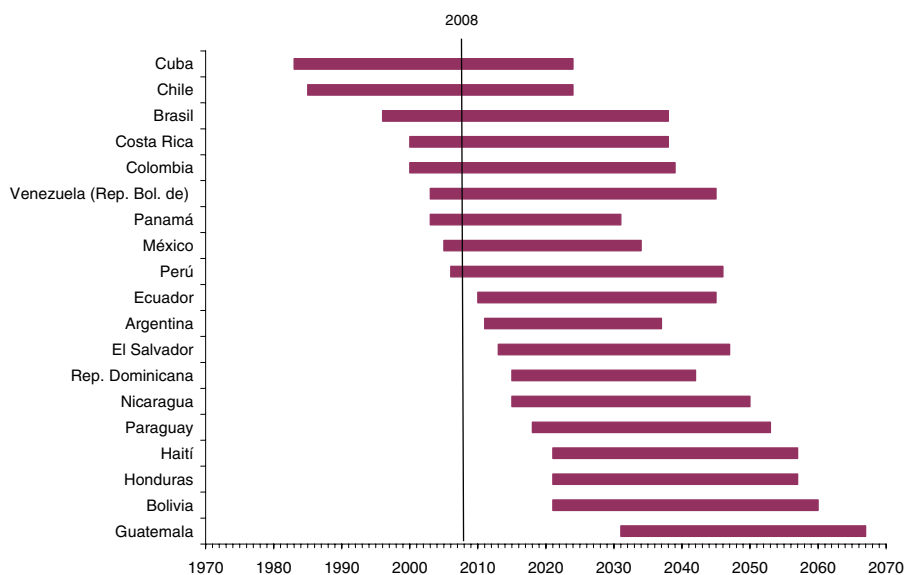
b) Caribe (13 países y territorios)



Fuente: Naciones Unidas, “World Population Prospects: The 2006 Revision. Population Database” [base de datos en línea] <http://esa.un.org/unpp/>.

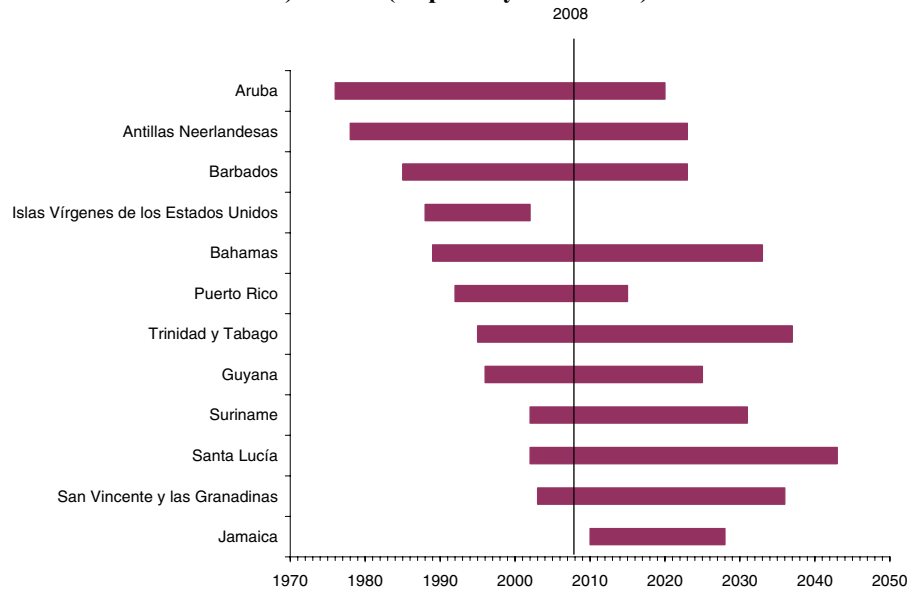
Gráfico II.8 PERÍODO EN QUE LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA SE MANTIENE INFERIOR A DOS DEPENDIENTES POR CADA TRES PERSONAS EN EDADES ACTIVAS

a) América Latina (19 países)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Estimaciones y proyecciones de población, 2007.

b) Caribe (12 países y territorios)



Fuente: Naciones Unidas, "World Population Prospects: The 2006 Revision. Population Database" [base de datos en línea] <http://esa.un.org/unpp/>.

Cuadro II.4
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): ASPECTOS RELATIVOS A LA EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Países	Período de reducción de la RD						Período en que la RD se mantiene inferior a 2/3		
	Valor máximo (VMA)	Año del VMA	Valor mínimo (VMI)	Año del VMI	Duración (años)	Intensidad (%)	Año inicial	Año final	Duración (años)
América Latina									
Argentina	77,7	1989	63,0	2032	43	18,9	2011	2037	26
Bolivia	94,6	1974	56,6	2041	67	40,2	2021	2060	39
Brasil	96,7	1964	57,5	2007	43	40,5	1996	2038	42
Chile	92,3	1966	54,4	2011	45	41,1	1985	2024	39
Colombia	108,7	1965	55,7	2017	52	48,8	2000	2039	39
Costa Rica	114,7	1965	53,3	2014	49	53,5	2000	2038	38
Cuba	90,7	1974	52,9	1991	17	41,7	1983	2024	41
Ecuador	105,3	1965	60,5	2025	60	42,5	2010	2045	35
El Salvador	104,1	1968	57,4	2028	60	44,9	2013	2047	34
Guatemala	103,0	1988	55,2	2050	62	46,4	2031	2067	36
Haití	91,9	1970	57,4	2039	69	37,5	2021	2057	36
Honduras	110,9	1972	55,5	2040	68	50,0	2021	2057	36
México	110,0	1966	56,7	2022	56	48,5	2005	2034	29
Nicaragua	113,6	1965	58,6	2035	70	48,4	2015	2050	35
Panamá	101,6	1968	61,1	2020	52	39,9	2003	2031	28
Paraguay	112,5	1962	58,0	2038	76	48,4	2018	2053	35
Perú	98,9	1967	58,7	2017	50	40,6	2006	2046	40
República Dominicana	113,5	1965	63,3	2027	62	44,2	2015	2042	27
Uruguay	73,8	1989	67,4	2016	27	8,7	^a	^a	^a
Venezuela (Rep. Bol. de)	103,5	1966	60,8	2020	54	41,3	2003	2045	42
Caribe									
Antillas Neerlandesas	95,0	1959	54,7	2010	51	42,4	1978	2023	45
Aruba	91,4	1961	50,2	1995	34	45,1	1976	2020	44
Bahamas	98,5	1966	53,8	2014	48	45,3	1989	2033	44
Barbados	100,9	1966	45,6	2007	41	54,9	1985	2023	38

Cuadro II.4 (conclusión)

Países	Período de reducción de la RD						Período en que la RD se mantiene inferior a 2/3		
	Valor máximo (VMA)	Año del VMA	Valor mínimo (VMI)	Año del VMI	Duración (años)	Intensidad (%)	Año inicial	Año final	Duración (años)
Belice	117,2	1974	56,3	2035	61	52,0	^b	^b	^b
Guyana	115,7	1960	59,1	2018	58	48,9	1996	2025	29
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	101,7	1956	60,7	1992	36	40,3	1988	2002	14
Jamaica	124,9	1971	63,2	2017	46	49,4	2010	2028	18
Puerto Rico	102,6	1959	64,6	2004	45	37,1	1992	2015	23
San Vicente y las Granadinas	135,3	1968	56,7	2019	51	58,1	2003	2036	33
Santa Lucía	133,5	1970	55,8	2011	41	58,2	2002	2043	41
Suriname	118,5	1963	58,6	2017	54	50,6	2002	2031	29
Trinidad y Tabago	95,9	1959	45,5	2007	48	52,6	1995	2037	42

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de población, 2007, para América Latina y Naciones Unidas, “World Population Prospects: The 2006 Revision. Population Database” [base de datos en línea] <http://esa.un.org/unpp/>, para el Caribe.

^a El cuadro no incluye datos de Uruguay debido a que en este país la relación de dependencia ha variado muy poco durante el período del estudio, manteniéndose casi todo el período por debajo de 2 dependientes por cada 3 en edades activas.

^b El cuadro no incluye datos de Belice debido a que en este país el período en que la relación de dependencia estuvo por debajo de 2 dependientes por cada 3 en edades activas no ha sido continuo.

Los países de la región muestran una gran heterogeneidad en cuanto a la extensión y magnitud de la reducción de la relación de dependencia, así como también respecto de la duración del período en que este indicador permanece en niveles relativamente bajos.

Aunque en general el año en que la relación de dependencia alcanza su valor máximo no varía mucho entre países, la duración del período en que la relación decrece en valor desde el máximo hasta el mínimo, así como la magnitud de esta reducción, varía de manera significativa.⁵ Con respecto al período de descenso, las diferencias son particularmente notorias, con variaciones desde un mínimo de 17 años en el caso de Cuba hasta un máximo de 76 años en el de Paraguay (véase el gráfico II.6a). Entre los países del Caribe, el rango es un poco menor —desde 34 años en Aruba hasta 61 años en Belice— aunque sigue siendo considerable (véase el gráfico II.6b).

Excepto en Cuba y Brasil, donde la relación de dependencia ya ha llegado a su valor mínimo —en el primero alrededor de 1991 y en el segundo más recientemente, en 2007—, en todos los demás países de América Latina y el Caribe la relación de dependencia está todavía en su período de decrecimiento. En el caso de algunos países, como Chile y Costa Rica, se estima que el valor mínimo de la relación de dependencia se alcanzará dentro de pocos años, mientras que en otros, como Bolivia y Honduras, esto ocurriría a partir de 2040 (véase el gráfico II.6a). En cuanto a Guatemala, las estimaciones indican que la relación de dependencia seguirá disminuyendo hasta mediados de este siglo.

El período de reducción de la relación de dependencia en los países del Caribe es menos extenso. Por consiguiente, en general se encuentran más próximos al umbral del valor mínimo de la relación. De hecho, en cinco de ellos esto ya sucedió, mientras que en los demás, excepto en Belice, se llegará a ese límite entre 2010 y 2020 (véase el gráfico II.6b).

⁵ Con la excepción de Argentina, Guatemala y Uruguay en América Latina, países en los que el valor máximo se alcanzó cerca del año 1990, y Antillas Neerlandesas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico y Trinidad y Tabago en el Caribe, que registraron los valores máximos poco antes de 1960, en todos los demás países se llegó a ese umbral entre 1960 y 1975.

En lo que respecta a la magnitud del bono, se estima que en la mayoría de los países la relación de dependencia se reducirá entre un 40% y un 50%. Entre los casos extremos figuran Argentina y, especialmente, Uruguay, por la baja magnitud de la relación de dependencia, que no ha sobrepasado el 78% y el 74%, respectivamente. En Argentina, la reducción será inferior al 20%, mientras que en Uruguay será de algo menos del 10% (véase el gráfico II.7a). En el otro extremo, con disminuciones de la relación de dependencia superiores a 53%, aparecen Costa Rica, Barbados, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía, los dos últimos con valores cercanos al 60% (véase el gráfico II.7b).

Es interesante constatar que no existe una relación precisa entre la extensión y la magnitud de la reducción de la relación de dependencia en los países de la región. El contraste entre Argentina y Cuba ilustra bien esta diversidad: mientras en el primero el descenso duró 2.5 veces más que en Cuba, en este último país la magnitud fue 2.2 veces mayor que en el primero (véanse el cuadro II.4 y los gráficos II.6a y II.7a).

El período en que la relación de dependencia se mantiene en valores inferiores a dos dependientes por cada tres personas en edades activas aún no ha comenzado en aproximadamente la mitad de los países de América Latina y el Caribe. En Bolivia, Honduras, Guatemala y Haití, donde la reducción de la relación de dependencia ha sido un proceso más reciente en comparación con el resto de la región, este período tardará más en iniciarse, particularmente en Guatemala (véase el gráfico II.8a). En estos cuatro países, además de Paraguay, el período favorable durante el cual la relación de dependencia permanecerá relativamente baja se extenderá hasta más allá de mediados de este siglo.

En el Caribe, donde la transición hacia niveles más bajos de fecundidad se inició antes que en América Latina, prácticamente todos los países ya se encuentran en el período favorable y, por lo general, lo finalizarán antes que los de América Latina. Asimismo, la duración del período propicio suele variar más en los países del Caribe que en los latinoamericanos. Entre los primeros fluctúa desde un mínimo de 14 años en las Antillas Neerlandesas, donde el período ya ha finalizado, hasta un máximo de 45 años en Suriname (véase el gráfico II.8b).

En América Latina, el rango del período va desde un mínimo de 26 años en Argentina a un máximo de 42 años en Brasil y en República Bolivariana de Venezuela. En el caso particular de Cuba, el largo período en que la relación de dependencia se mantiene baja (41 años) contrasta fuertemente con la corta duración del período en que el valor de la relación de dependencia decrece de su máximo a su mínimo (17 años). Por lo general, en América Latina el período favorable se extiende hasta más allá de 2030 y, en el caso del Caribe, termina antes de ese año en la mayoría de los países.

3. Definiciones alternativas de la relación de dependencia

a) Con el grupo de edades activas en el tramo de 15 a 64 años

Hasta aquí se ha definido como grupo en edades económicamente activas el de 15 a 59 años. Sin embargo, para el cálculo de la relación de dependencia se utiliza con frecuencia el tramo de 15 a 64 años como económicamente activo, tomando en cuenta el aumento de la longevidad y la tendencia generalizada a posponer la edad de jubilación en la región. En el cuadro II.5 se presenta, para los países de América Latina, el número de años en que se posterga el término del período de reducción de la relación de dependencia al utilizar esta definición alternativa.

Cuadro II.5
**AMÉRICA LATINA: CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN
DISTINTAS DEFINICIONES**

Países	Definición 1		Definición 2		Extensión del período de reducción (años)
	Año del valor máximo	Año del valor mínimo	Año del valor máximo	Año del valor mínimo	
	(1)	(2)	(3)	(4)	
Argentina	1989	2032	1988	2035	3
Bolivia	1974	2041	1974	2046	5
Brasil	1964	2007	1964	2023	16
Chile	1966	2011	1965	2013	2
Colombia	1965	2017	1964	2020	3
Costa Rica	1965	2014	1965	2018	4
Cuba	1974	1991	1974	2011	20
Ecuador	1965	2025	1965	2033	8
El Salvador	1968	2028	1967	2033	5
Guatemala	1988	2050	1986	2050	0
Haití	1970	2039	1990	2044	5
Honduras	1972	2040	1971	2044	4
México	1966	2022	1966	2024	2
Nicaragua	1965	2035	1965	2040	5
Panamá	1968	2020	1968	2024	4
Paraguay	1962	2038	1962	2043	5
Perú	1967	2017	1966	2034	17
República Dominicana	1965	2027	1964	2036	9
Venezuela (Rep. Bol. de)	1966	2020	1966	2039	19

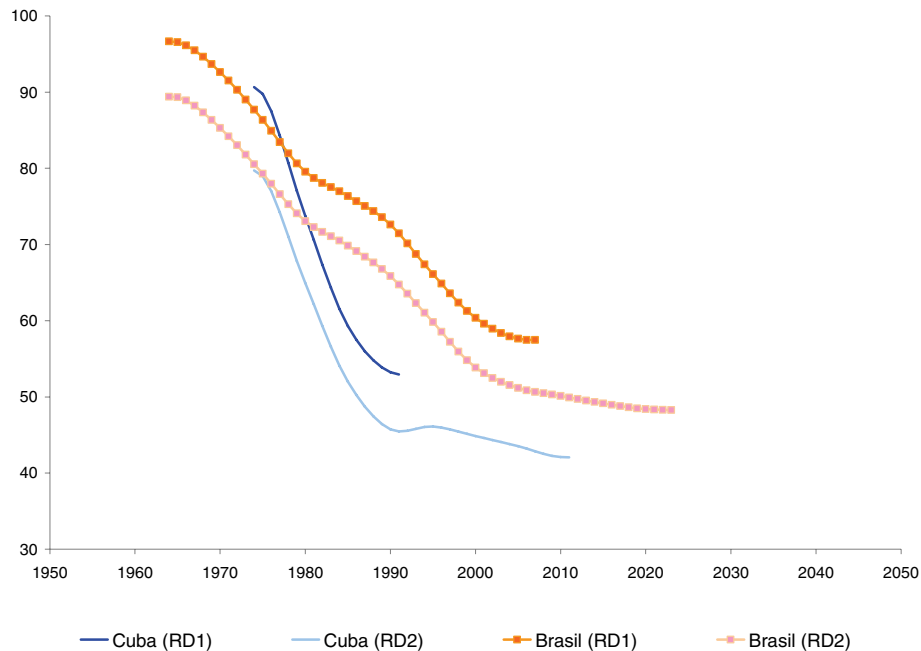
Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Estimaciones y proyecciones de población, 2007.

Nota: Definición 1: $RD1 = ((0-14) + (60+)/(15-59))*100$.
Definición 2: $RD2 = ((0-14) + (65+)/(15-64))*100$.

Se observa que, en general, no hay cambios muy significativos en cuanto al inicio de la reducción de la relación de dependencia al utilizar una u otra definición; excepto en el caso de Haití, en el que la reducción se inicia 20 años más tarde, en todos los demás países el comienzo del período de reducción prácticamente no varía al utilizar la definición alternativa. Sin embargo, en la extensión del período de descenso se observan diferencias algo más marcadas: en general, el aumento es pequeño, con variaciones de entre 0 y 5 años (véase el cuadro II.2), pero un poco más considerable en los casos de Ecuador y República Dominicana (8-9 años), y bastante significativo en los de Brasil, Cuba, Perú y República Bolivariana de Venezuela (16-20 años).

El gráfico II.9 ilustra, para Brasil y Cuba, el aumento del período de reducción de la relación de dependencia si se considera como económicamente activo, en vez de inactivo, al grupo de 60 a 64 años. Pese a que la disminución de la tasa de dependencia en este período adicional no es de gran magnitud, es importante tener en cuenta el efecto positivo que puede tener una prolongación del tramo productivo en la duración del período favorable del bono demográfico.

Gráfico II.9
BRASIL Y CUBA: EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CALCULADA SEGÚN DOS DEFINICIONES DISTINTAS, 1950-2050



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LA CEPAL, Estimaciones y proyecciones de población, 2007.

Nota: Definición 1: $RD1 = ((0-14) + (60+)/(15-59)) * 100$.
 Definición 2: $RD2 = ((0-14) + (65+)/(15-64)) * 100$.

b) Relación entre las poblaciones económicamente inactiva y activa

Una manera de estimar con mayor precisión el efecto económico de los cambios en la estructura etaria es a través de la relación entre el grupo de personas que no participa en actividades económicas —población económicamente inactiva (PEI)— y el de aquellas que efectivamente realiza actividades económicas —población económicamente activa (PEA). En este caso, además de los factores demográficos (la estructura etaria de la población), la estimación del período favorable para el desarrollo toma igualmente en cuenta factores no demográficos, como la inserción de la población en el mercado de trabajo.

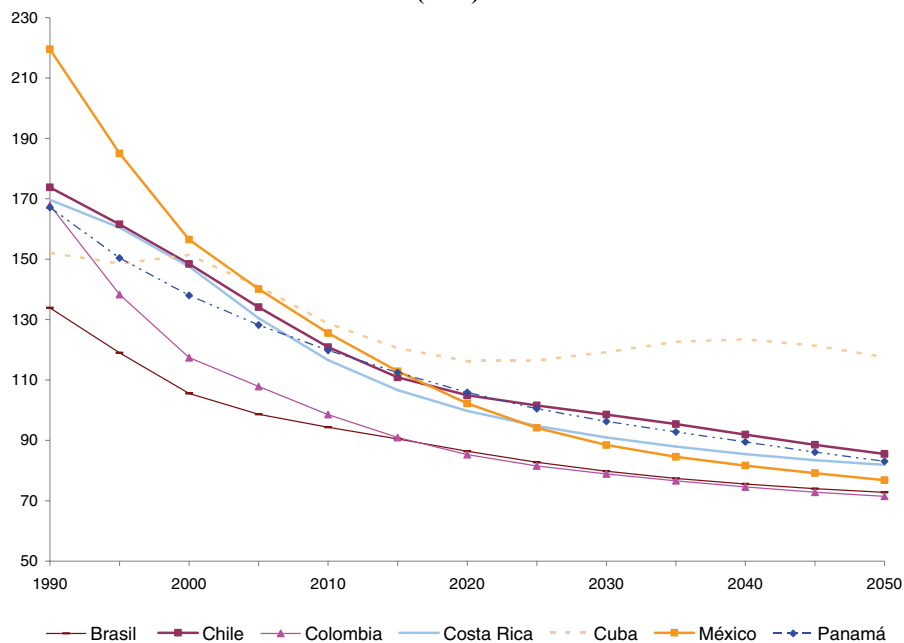
En el cuadro II.6 y el gráfico II.10 se presenta, para algunos países de América Latina, la evolución entre 1990 y 2050 del indicador de dependencia económica, definido como la razón entre la población económicamente inactiva y la población económicamente activa. Con fines ilustrativos, los países seleccionados —Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Panamá— son aquellos en los que el período de reducción de la relación de dependencia calculada únicamente sobre la base de factores demográficos termina antes que en los demás países.

Cuadro II.6
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): NÚMERO DE PERSONAS ECONÓMICAMENTE INACTIVAS POR CADA 100 PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS, 1990-2050

Países	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
América Latina	166	147	131	120	111	103	96	91	86	82	79	76	74
Brasil	134	119	106	99	94	90	86	83	80	77	76	74	73
Chile	174	162	148	134	121	111	105	102	99	95	92	89	86
Colombia	168	138	117	108	99	91	85	82	79	77	75	73	71
Costa Rica	170	160	148	130	117	107	100	95	91	88	85	83	82
Cuba	152	149	151	141	129	120	116	116	119	123	123	121	118
México	219	185	156	140	126	113	102	94	88	85	82	79	77
Panamá	167	150	138	128	120	112	106	100	96	93	89	86	83

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Estimaciones y proyecciones de población, 2007.

Gráfico II.10
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE DEPENDENCIA ECONÓMICA (IDE) ENTRE 1990 Y 2050



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Estimaciones y proyecciones de población, 2007.

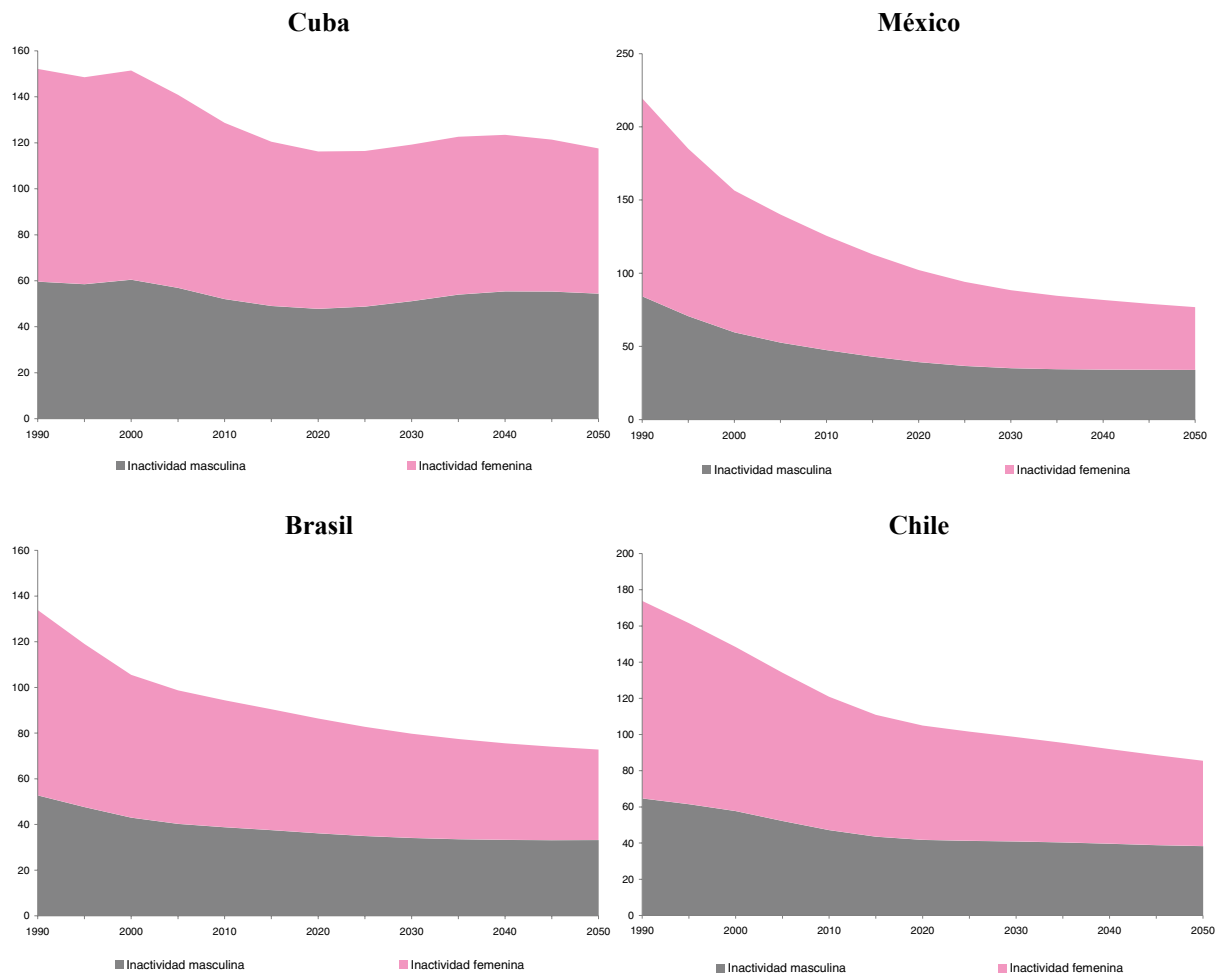
Nota: $(PEI \text{ total} / PEA \text{ total}) * 100$.

Población económicamente inactiva; PEA= población económicamente activa.

Se observa que, para todos estos países, el indicador de dependencia calculado a partir de la PEA tiene un período de reducción que se extiende más allá del correspondiente al mismo indicador calculado a partir de definiciones puramente demográficas. De hecho, con excepción de Cuba, en todos los demás países la relación de dependencia basada en la PEA sigue reduciéndose por lo menos hasta 2050 (véase el gráfico II.10), mientras que la relación de dependencia demográfica termina su fase decreciente antes de 2030 (véase el cuadro II.5).

Entre 1990 y 2005 en México, por ejemplo, se pasó de 220 a 140 inactivos por cada 100 activos, y se estima que esta relación seguirá disminuyendo hasta llegar a 77 inactivos por cada 100 activos en 2050 (véase el cuadro II.6). En el caso de Cuba, el indicador basado en la PEA decrece hasta cerca del año 2025 (vuelve a descender ligeramente después de 2040), mientras que la dependencia demográfica se reduce hasta 2011, según la definición alternativa, o hasta 1991, según la definición original (véase el cuadro II.5).

Gráfico II.11
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE DEPENDENCIA ECONÓMICA (IDE) DESGLOSADO SEGÚN LA CONTRIBUCIÓN DE LA INACTIVIDAD FEMENINA Y MASCULINA, 1990-2050
(En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Estimaciones y proyecciones de población, 2007.

Notas: IDE = (PEI total / PEA total)*100

PEI = Población económicamente inactiva; PEA= población económicamente activa

Contribución de la inactividad femenina= (PEI femenina / PEA total)*100

Contribución de la inactividad masculina= (PEI masculina / PEA total)*100

Esta situación ilustra la posibilidad de potenciar el bono demográfico a través del efecto de factores distintos de los estrictamente demográficos. En el gráfico II.11, por ejemplo, se muestra claramente el papel decisivo de la creciente participación femenina en actividades productivas en lo que respecta a la extensión del período de reducción de la dependencia económica más allá del indicado por los cambios demográficos.

En el gráfico se presentan, para cuatro países seleccionados (Brasil, Chile, Cuba y México), las tendencias recientes y futuras del indicador de dependencia basado en la PEA, desglosado conforme a la contribución de la inactividad femenina y la inactividad masculina. En los cuatro casos se observa que la disminución de la inactividad femenina (vale decir, el aumento de la proporción de mujeres que forman parte de la PEA) contribuye significativamente más que la de los hombres a la reducción de la dependencia económica. Esto significa que, si bien la reducción de la dependencia económica se asocia al período en que el número de personas en edades activas sigue aumentando como resultado de la transición demográfica, la magnitud de tal reducción es reforzada, y su extensión prolongada, por la participación creciente de las mujeres en la actividad económica.

Lógicamente, las proyecciones futuras del indicador de dependencia económica utilizado en este ejercicio se basan en hipótesis que apuntan al aumento de la participación femenina en la actividad económica. Por consiguiente, la concreción de este período favorable más prolongado dependerá en gran medida de que tales hipótesis se cumplan o se superen en el futuro, lo que presupone, además, la puesta en práctica de políticas económicas y sociales que faciliten el acceso de las mujeres al mercado laboral.